



ESTABLECIENDO LA CONEXIÓN

Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del GRI y
Comunicación del Progreso del Pacto Mundial

Auspiciantes



Reconocimientos

El Pacto Mundial de Naciones Unidas y Global Reporting Initiative desean agradecer a las siguientes personas y organizaciones por su valioso aporte durante el desarrollo de esta publicación:

Chris Amsinger | **ABN AMRO**

Fouad Benseddik | **Vigeo**

José Manuel Sin Cabrero | **Repsol YPF**

Anne Gambling | **Holcim**

Dunstan Hope | **Business for Social Responsibility**

Pierre Mazeau | **EDF**

Susie Pontarolli | **Copel**

Jens Rupp | **Coca-Cola HBC**

Tomoko Sasaki | **Toshiba Corporation**

Bernhard Schwager | **Robert Bosch GmbH**

Cornis van der Lugt | **United Nations Environment Programme**

También a los participantes del taller de consulta en la Conferencia sobre Asociaciones para el Desarrollo Sostenible, Oslo, marzo de 2007; y el 3er. Taller de Comunicación del Progreso, Ginebra, abril de 2007.

Por último, al equipo de proyecto del Pacto Mundial - GRI: Jeff Senne, Oficina de Naciones Unidas para el Pacto Mundial; Damir Dragičević, GRI; Mark Brownlie, Responsibility Matters Inc. Diseñado por Upasana Young

Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible

BCSD Argentina

Coordinador de la versión en español

Agradecemos a las siguientes empresas patrocinadoras, que con su esfuerzo han contribuido en la traducción, edición e impresión de este documento en español:

ACINDAR

ENDESA

REPSOL-YPF

ARCOR

GAS NATURAL BAN

Pacto Mundial



THE GLOBAL
COMPACT

Lanzado en 2000, el Pacto Mundial de Naciones Unidas es la iniciativa de ciudadanía corporativa más importante del mundo. A mayo de 2007, más de 3.000 empresas de 100 países, además de más de 700.000 organizaciones sindicales y de la sociedad civil a nivel internacional, participan de la iniciativa. Todos trabajan para promover la ciudadanía corporativa responsable, asegurándose que el negocio sea parte de la solución para los desafíos de la globalización. De esta manera, el sector privado, en asociación con otros actores sociales, puede ayudar a lograr una economía mundial más sostenible e integradora.

Global Reporting Initiative



La visión de Global Reporting Initiative (GRI) es que la información sobre el desempeño económico, ambiental y social de todas las organizaciones se convierta en algo de rutina, similar a la presentación de informes financieros. El GRI lleva a cabo su visión mediante el desarrollo, la mejora permanente y la creación de

capacidad en torno al uso del Marco para la Elaboración de Memorias del GRI, cuyo núcleo son las Directrices para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad. Una red internacional de miles de instituciones del ámbito de los negocios, la sociedad civil, los sindicatos de trabajadores y los profesionales crean los contenidos del Marco para la Elaboración de Memorias mediante un proceso de búsqueda de consenso.

Asimismo agradecemos a quienes han realizado el peer review:

Lic. Laura Dellacasa - Socia de "Dellacasa & Castillo Consultores".

Sr. Flavio Fuertes - Punto Focal del "Pacto Global de Naciones Unidas".



Consejo Empresario Argentino
para el Desarrollo Sostenible



ESTABLECIENDO LA CONEXIÓN
Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del GRIy
Comunicación del Progreso del Pacto Mundial

Responsabilidad legal

Si bien el Pacto Mundial de Naciones Unidas y la Junta Directiva del GRI promueven el uso de las Directrices del GRI para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad por todas las organizaciones, la preparación y publicación de memorias basadas en las Directrices del GRI, ya sea en su totalidad o en forma parcial, en las Directrices del GRI es exclusiva responsabilidad de quienes los elaboran. El Pacto Mundial, la Junta Directiva del GRI y Stichting Global Reporting Initiative no asumen ninguna responsabilidad por las consecuencias o daños que pudieran resultar, de manera directa o indirecta, por el uso de las Directrices del GRI en la presentación de memorias o por el uso de memorias basadas en las Directrices del GRI.

Traducción

Making the Connection ha sido desarrollado y elaborado en idioma inglés. Si bien se han realizado todos los esfuerzos para asegurar que esta traducción sea exacta, incluyendo una revisión independiente por expertos, el contenido del texto en idioma inglés permanece como la versión obligatoria. La última versión de Making the Connection en idioma inglés puede encontrarse en: www.globalreporting.org / www.unglobalcompact.org. Esta no es una traducción oficial realizada por las Naciones Unidas.

Derechos de autor

Este documento está protegido por derechos de autor por el Pacto Mundial de Naciones Unidas y Stichting Global Reporting Initiative (GRI). Se permite la reproducción y distribución de este documento con fines informativos y/o para usarlo en la elaboración de una memoria de sostenibilidad sin el permiso previo del Pacto Mundial o del GRI. No obstante, no se podrá reproducir, guardar, traducir o transferir este documento ni un fragmento del mismo en ningún formato ni a través de ningún medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabado, o el que fuera para cualquier otro propósito, sin el permiso previo por escrito de la Oficina del Pacto Mundial o del GRI.

Notificación de marca registrada

El Pacto Mundial de Naciones Unidas, el logo del Pacto Mundial, Global Reporting Initiative, el logo de Global Reporting Initiative, las Directrices para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad y el GRI son marcas registradas de Naciones Unidas y del Global Reporting Initiative, respectivamente.

CONTENIDO

- 6 El Pacto Mundial y el GRI: creación de una plataforma de valor para la sostenibilidad
- 8 Introducción
 - Resumen de la Comunicación del Progreso (CoP)
 - Resumen del marco de elaboración de la memoria del GRI
- 12 Estableciendo la conexión entre el Pacto Mundial y el GRI
- 14 Integre su CoP a una Memoria de Sostenibilidad G3
- 29 Consideraciones finales: la rendición de cuentas como proceso

ANEXOS

- 30 Anexo A: Tabla de referencia cruzada entre los principios del Pacto Mundial y los indicadores del GRI
- 32 Anexo B: Recursos

El Pacto Mundial y el GRI: creación de una plataforma de valor para la sostenibilidad

Dado que los intereses empresariales y el desarrollo sostenible se relacionan cada vez más, la necesidad de que las organizaciones demuestren prácticas responsables se torna más importante y significativo que en el pasado. También es evidente que la integración de principios universales, como aquellos relacionados con los derechos humanos y laborales, las normas ambientales y contra la corrupción en el mercado mundial, pueden conducir a una mayor inclusión social y económica a la vez que se impulsa el éxito empresarial a largo plazo. Para aprovechar este potencial y satisfacer las cambiantes expectativas sobre la relación entre las empresas y la sociedad, las organizaciones necesitan marcos globales ampliamente reconocidos y transparentes que ayuden a implementar los principios de sostenibilidad en las prácticas organizativas, y a medir, gestionar e informar los avances logrados.

El Pacto Mundial (PM) de Naciones Unidas y el Global Reporting Initiative (GRI) son dos iniciativas voluntarias que se complementan para promover principios universales fomentando la responsabilidad de las organizaciones y un mejor desempeño. El Pacto Mundial es catalizador de liderazgo e innovación al traducir los compromisos de responsabilidad empresarial, clave en una visión y acción organizacional por medio de sus diez principios. Las Directrices para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del GRI proveen un medio para medir el avance y comunicar el desempeño en relación con los principios del PM. Los principios universales en los cuales se basa el PM constituyen un punto central de referencia de las Directrices del GRI. Por lo tanto, las dos iniciativas se complementan mutuamente y proveen una plataforma de valor sin fisuras para organizaciones que buscan implementar políticas de sostenibilidad en sus prácticas empresariales.

Debido al incremento en la adopción del PM y del GRI, el carácter complementario de las misiones y los marcos de trabajo de las organizaciones, ha generado como resultado una colaboración activa, y como respuesta GRI y PM produjeron el documento "Estableciendo la conexión" para brindar una guía práctica sobre cómo pueden usarse estos marcos globales en conjunto y con la mayor eficacia, con el fin de mejorar el valor y la facilidad de implementación de los Principios del PM y de comunicación de sus resultados.

Esta guía brinda sugerencias y soporte para vincular las memorias de sostenibilidad realizadas conforme a la Tercera Generación (G3) de las Directrices para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del GRI con la preparación de una Comunicación del Progreso (CoP) anual del PM, exigida a todos los participantes del mismo. Si bien existen otras guías para preparar una CoP, las Directrices G3 del GRI ofrecen pautas para elaborar memorias reconocidas en todo el mundo que pueden ayudar a producir sólidas CoP y es por este motivo que el Pacto Mundial recomienda su uso. Asimismo, el GRI recomienda la adopción de los Principios del PM como el marco más propicio para alinear la estrategia y las operaciones de la empresa con valores universales y objetivos de sostenibilidad.

Una versión preliminar de este documento fue publicada en octubre de 2006, luego de haber recibido sugerencias de un diverso grupo de firmantes del Pacto Mundial, empresas activas de la red del GRI y otros participantes interesados en cómo mejorar el mismo. Por ello, apreciamos sus propuestas y el apoyo permanente al Pacto Mundial de Naciones Unidas y al GRI puesto que sólo a través de la continua colaboración entre todos los sectores de la sociedad es posible lograr una economía mundial más sostenible e integradora.

Georg Kell

Director Ejecutivo
Oficina del Pacto Mundial de
Naciones Unidas



THE GLOBAL
COMPACT

Ernst Ligteringen

Ejecutivo Principal
Global Reporting Initiative



Cifras del éxito

Más de 4.000 organizaciones de más de 100 países participan del Pacto Mundial.

Más de 1.000 organizaciones de casi 60 países han declarado formalmente que usan las Directrices del GRI.

INTRODUCCIÓN

Estableciendo la Conexión presenta y explora modos de abordar los requerimientos del GRI y el Pacto Mundial en forma simultánea, con el objeto de ayudar a las empresas a combinar sus Memorias de Sostenibilidad basadas en el GRI con la Comunicación del Progreso (CoP). El documento no tiene por objeto prescribir una “única” forma de preparar una Memoria de Sostenibilidad o una CoP. Cada empresa es única y elegirá comunicarse de diferentes maneras. Sin embargo, se incentiva a las organizaciones a usar las Directrices G3 del GRI como medio para comunicar su progreso, debido a la naturaleza complementaria del GRI y el PM.

Si una empresa planea preparar una CoP sin basarse necesariamente en las Directrices G3 o busca aumentar el uso de las Directrices de manera gradual, el Pacto Mundial provee una Guía Práctica para la Comunicación del Progreso (A Practical Guide to Communication on Progress) . Esta Guía ofrece sugerencias sobre las estrategias de implementación de cada principio y la forma de comunicar el progreso.

Para las empresas,
la CoP es una
herramienta para
ejercer el liderazgo,
facilitar el
aprendizaje,
estimular el diálogo
y promover la
acción.

RESUMEN DE LA COMUNICACIÓN DEL PROGRESO (COP)

Uno de los compromisos expresos que una empresa asume cuando participa del Pacto Mundial es producir una CoP por año. Una CoP es una comunicación pública destinada a los grupos de interés (consumidores, empleados, sindicatos, accionistas, medios, gobiernos, etc.) sobre los avances logrados por la empresa en la implementación de los diez principios en sus actividades empresariales y, cuando corresponde, sobre el apoyo a objetivos más amplios de Naciones Unidas a través de asociaciones o alianzas.

El objetivo de requerir una CoP consiste en asegurar y profundizar el compromiso de los participantes del Pacto Mundial y salvaguardar la integridad de la iniciativa. También tiene como meta crear una vasta compilación de prácticas empresariales que sirva como base para una permanente mejora del desempeño. Para las empresas, es una herramienta para ejercer el liderazgo, facilitar el aprendizaje, estimular el diálogo y promover la acción.

Se espera que la empresa produzca una CoP a los dos años de unirse al Pacto Mundial y, de allí en más, que lo haga anualmente, que la comparta públicamente con sus grupos de interés y la publique en el sitio web del Pacto Mundial. Las empresas que no publiquen una CoP dentro del plazo establecido serán calificadas como “no comunicadoras” del progreso en el sitio web del Pacto Mundial. Las empresas que no publiquen una CoP durante dos años seguidos recibirán la calificación de “inactiva” y serán dadas de baja de la base de datos de participantes del Pacto Mundial.

Para obtener las respuestas a las preguntas más frecuentes sobre una CoP visite:
<http://www.unglobalcompact.org/COP/FAQ.html>.

Los principales componentes de un proceso de CoP son:

- 1. Preparación de una Comunicación del Progreso.** Si bien no existe una única estructura para crear una CoP, ésta debe incluir los tres elementos clave que aparecen a continuación:
 - a. Una declaración de apoyo continuo** al Pacto Mundial en la carta, declaración o mensaje inicial del Ejecutivo Principal, Presidente del Directorio u otro ejecutivo de alto rango.
 - b. Una descripción de acciones prácticas** (compromisos, políticas, sistemas y actividades), incluidas, si corresponde, las asociaciones o alianzas creadas para implementar los principios del Pacto Mundial desde que la empresa participa de la iniciativa o desde la última CoP.
 - c. Medición de resultados** utilizando, en la medida de lo posible, indicadores o mediciones estándar.
- 2. Distribución de la CoP entre los grupos de interés de la empresa.** La CoP fue diseñada como una herramienta para que las empresas comuniquen sus avances en la implementación de los diez principios del Pacto Mundial en forma directa a sus grupos de interés. Por lo tanto, las Comunicaciones del Progreso deberían integrarse a la comunicación existente, como ser un informe anual o una memoria de sostenibilidad .
- 3. Publicación de la CoP en el sitio web del Pacto Mundial.** Además de difundir la CoP, los participantes deben publicar una versión electrónica de la CoP en el sitio web del Pacto Mundial, incluido, si es posible, un enlace a la página web de la empresa donde se encuentre disponible el documento .

¹ http://unglobalcompact.org/docs/communication_on_progress/4.3/pock_guide.pdf

² La guía se basa principalmente en el supuesto de que una empresa preparará una memoria de sostenibilidad anual, ya sea en formato impreso o electrónico. Sin embargo, en el caso que un participante no publique dicha memoria, una COP puede constituir un informe independiente, dado a conocer a través de otros canales públicos de comunicación al alcance de cada organización (por ejemplo, sitios web, boletines informativos, intranet, carteleras informativas de la empresa, que sean incluidos con la nómina salarial).

³ El documento que resume el proceso de presentación se encuentra disponible en <http://www.unglobalcompact.org/cop/>

RESUMEN DEL MARCO DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DEL GRI

El Marco de Elaboración de la Memoria del GRI provee una guía sobre la forma en que las organizaciones pueden dar a conocer su desempeño en sostenibilidad.

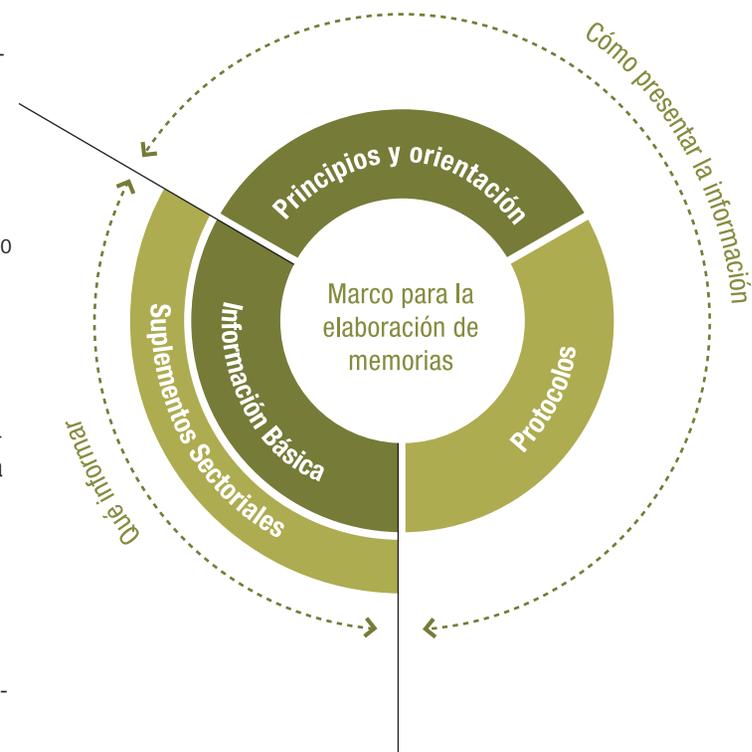
El Marco puede aplicarse a organizaciones de todos los tamaños, tipos o ubicaciones, y ya ha sido usado en todo el mundo por más de mil empresas, asociaciones y organizaciones de todos los sectores como base para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad. Es mejorado y ampliado continuamente a medida que aumenta la experiencia en la elaboración de Memorias de Sostenibilidad y cambian tanto las necesidades de quienes las desarrollan como las de los usuarios de las mismas.

El GRI usa un proceso abierto para desarrollar nuevos componentes del Marco o actualizar material existente a través de la colaboración entre empresas, la sociedad civil, los sindicatos y otras instituciones profesionales de todo el mundo dentro de un enfoque que apunta al consenso. Las Directrices para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad ya van por su tercera edición (G3), publicada en octubre de 2006 luego de un período de desarrollo innovador de tres años que involucró a más de 3000 individuos de diversos sectores de todo el mundo.

Las Directrices G3 constituyen el documento que sirve de base para todos los demás componentes de elaboración de memorias del GRI, y describen el contenido básico de la Memoria, generalmente aplicable a todas las organizaciones sin importar su tamaño, sector o ubicación. Las Directrices G3 contienen los Principios de Elaboración de la Memoria para definir su contenido y asegurar la calidad de la información proporcionada, así como Pautas de Información sobre cómo establecer sus límites. También incluye Información Básica compuesta por Contenidos de Perfil, Contenidos sobre el Abordaje de la Gestión e Indicadores de Desempeño. Los Protocolos de Indicadores proveen una orientación detallada sobre cómo responder a los indicadores, e incluyen definiciones de términos clave, metodologías de compilación y otras referencias técnicas.

Los Suplementos Sectoriales complementan (pero no reemplazan) el uso de las Directrices G3 al contemplar el singular contexto de sostenibilidad de los diferentes sectores, tales como minería, industria automotriz, finanzas, organismos públicos y otros. Muy pronto se desarrollarán los Anexos Nacionales para ser usados en conjunto con las Directrices G3, los cuales tratarán cuestiones de sostenibilidad por país o región.

Las Directrices G3 también incluyen un sistema de Niveles de Aplicación destinado a mostrar un camino para desarrollar, expandir y profundizar de manera gradual la elaboración de memorias a lo largo de ciclos sucesivos. Los Niveles proveen un sistema para que la organización informe a los lectores qué elementos del Marco de Elaboración de memorias del GRI fueron utilizados en su preparación. Para obtener una descripción de los requerimientos de cada nivel, consulte el sitio web del GRI (<http://www.globalreporting.org/Services/ReportServices/ApplicationLevelsCheck/ApplicationLevelsCriterion/>).



⁴ Visite el sitio web de GRI y consulte las Directrices de Elaboración de Memorias de Sostenibilidad G3 para más información sobre qué incluir en los Contenidos de Perfil y los Contenidos sobre el Abordaje de la Gestión. Consulte los Protocolos de Indicadores para las definiciones y los métodos de compilación de cada indicador de desempeño.

ESTABLECIENDO LA CONEXIÓN ENTRE EL PACTO MUNDIAL Y GRI

“Las empresas que participan en ambas iniciativas hace tiempo que resaltan que el GRI es una expresión práctica del Pacto Mundial”,

Georg Kell,
Director Ejecutivo
Oficina del Pacto
Mundial d Naciones
Unidas

El uso de las Directrices G3 del GRI puede mejorar la comunicación de los participantes del Pacto Mundial con los grupos de interés de diferentes maneras:

- Las Directrices G3 del GRI abordan el estado de implementación y desempeño de cada principio del Pacto Mundial.
- Los indicadores y contenidos del GRI aseguran la presentación del desempeño y los logros de una empresa dentro de un contexto apropiado y pertinente (estrategia y visión, sistemas de gestión y otra información contextual).
- Además de abarcar el contenido, las Directrices G3 del GRI proveen orientación sobre varias decisiones importantes relacionadas con la elaboración de memorias que mejoran la calidad de una CoP.
- Las Directrices G3 del GRI ofrecen un enfoque gradual que permite a las empresas aumentar la elaboración de memorias a su propio ritmo. Esto es coherente con el concepto de mejoras sostenidas en el cual se basa la CoP.
- El conocimiento acumulado en las Directrices del GRI en los últimos diez años provee una visión global desde los múltiples grupos de interés sobre la manera de evaluar el desempeño en muchas de las mismas cuestiones comprendidas por los principios del Pacto Mundial.

Como el Pacto Mundial y el GRI están basados en el concepto de promover mejoras sostenidas, existe un significativo alineamiento de los abordajes de calidad y alcance de la presentación de los progresos, pero ninguna de las organizaciones puede juzgar la veracidad de la información proporcionada bajo sus respectivos marcos. Sin embargo, ambas organizaciones han desarrollado sistemas (los Niveles de Aplicación del GRI y el programa “CoPs Notables” del Pacto Mundial) que evalúan el nivel de aplicación de los marcos de elaboración de memorias. Una lista de CoPs Notables puede obtenerse en el sitio web del Pacto Mundial (<http://www.unglobalcompact.org/COP/notables.html>).

La siguiente tabla resume cómo las Directrices G3 comprenden los elementos claves de la CoP. Una tabla más detallada que describe cómo se pueden abordar y entrelazar los diez principios mediante una Memoria de Sostenibilidad basada en el GRI aparece en las páginas 7 a 14. El Anexo A incluye una tercera tabla que resume los vínculos entre los indicadores del GRI y los principios del PM. Por último el Anexo B presenta otros recursos adicionales que permiten comprender ambas iniciativas.

Resumen de alineación entre los elementos de una CoP y las Directrices G3	
Elementos de la CoP del PM de la ONU	Contenidos de las Directrices G3
Declaración de apoyo permanente al Pacto Mundial en un mensaje del Ejecutivo Principal u otro ejecutivo de alto rango.	Estrategia y análisis: La carta del CEO puede referirse al apoyo al Pacto Mundial y de qué manera los diez principios influyen en la estrategia de la empresa.
Descripción de acciones prácticas (compromisos, políticas, sistemas y actividades) incluidas, si corresponde, las asociaciones creadas por los participantes para implementar los principios del Pacto Mundial durante el año anterior.	Gobierno Corporativo, Compromisos, Participación: El compromiso con la implementación de los principios del PM puede demostrarse mediante una descripción de las declaraciones de misión o valores, códigos de conducta, principios, estatutos, u otras iniciativas avaladas por la empresa que la ayuden a abordar las cuestiones de sostenibilidad, junto con procesos de alto nivel para establecer estrategias, definir riesgos y oportunidades.
	Contenidos sobre el Abordaje de la Gestión (DMA): Puede utilizarse un resumen del abordaje de gestión de la empresa en cada categoría (por ejemplo, derechos humanos) para describir cómo se ponen en práctica los principios del PM.
Medición de resultados utilizando , en la medida de lo posible, indicadores o mediciones estándar.	Indicadores de Desempeño Exclusivos: Los indicadores de desempeño exclusivos requieren describir las acciones además de proporcionar datos cuantitativos.
	Indicadores de desempeño: Establecer el desempeño refleja los resultados obtenidos en las categorías económica, ambiental y social. El desempeño en cada principio del PM está cubierto por uno o varios indicadores.

INTEGRE SU COP A UNA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD G3

La siguiente tabla no tiene por objeto constituir una norma ni una lista de verificación. En cambio, provee orientación detallada sobre cómo pueden usarse las informaciones de G3 para demostrar el progreso en la implementación de los principios del PM. Las decisiones sobre la presentación, las secciones y la estructura real de una memoria basada en el GRI son responsabilidad de la empresa que la elabora.

Sección de Contenidos del GRI	Contenidos del GRI G3	Elemento Contemplado por la CoP del PM de la ONU
Estrategia y Análisis	<p>Información de perfil 1.1- Declaración del funcionario de más alto rango en la organización (por ejemplo CEO, presidente o cargo equivalente de alto rango) que toma decisiones del negocio sobre la importancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.</p> <p>Información de perfil 1.2- Descripción de impactos, riesgos y oportunidades clave.</p>	<p>Declaración de apoyo continuo.</p> <p>Más allá de expresar el compromiso permanente con el PM y referirse a acciones y logros clave que sustentan los principios, la carta del CEO también podría mencionar cómo el Pacto Mundial influye en la estrategia y la gestión, y referirse a acciones y logros clave que sustentan los principios.</p>
Perfil de organización	<p>Información de perfil 2.1- Nombre de la organización</p> <p>Información de perfil 2.2- Marcas, productos, y/o servicios principales.</p> <p>Información de perfil 2.3- Estructura de operación de la organización, incluyendo sus divisiones, empresas en actividad, empresas controladas y joint ventures principales.</p> <p>Información de perfil 2.4- Ubicación de la oficina central de la organización.</p> <p>Información de perfil 2.5- Número de países donde opera la organización, y nombres de los países donde posee operaciones importantes o que sean particularmente relevantes para los temas de sostenibilidad tratados en la memoria.</p> <p>Información de perfil 2.6- Tipo de titularidad y forma legal.</p> <p>Información de perfil 2.7- Mercados donde presta servicios (incluido el desglose geográfico, sectores donde opera, y tipos de clientes/ beneficiarios).</p> <p>Información de perfil 2.8- Escala de la organización que elabora la memoria.</p> <p>Información de perfil 2.9- Cambios significativos durante el período de información en cuanto a tamaño, estructura, o titularidad.</p> <p>Información de perfil 2.10- Premios recibidos en el período de información.</p>	<p>Requisito no específico de una CoP.</p> <p>Sin embargo, las descripciones del tamaño, naturaleza y ubicaciones de la organización brindan información contexto para comprender las acciones y el desempeño en relación con los principios del PM.</p>
Parámetros de la Memoria	<p>Información de perfil 3.1- Período de información (por ejemplo, ejercicio económico/año calendario) para la información provista.</p> <p>Información de perfil 3.2- Fecha de la memoria anterior más reciente (si la hubiera).</p> <p>Información de perfil 3.3- Ciclo de elaboración de memorias (anual/ bienal).</p> <p>Información de perfil 3.4- Datos de contacto para realizar preguntas respecto de la memoria o su contenido.</p> <p>Información de perfil 3.5- Proceso para definir el contenido de la memoria.</p> <p>Información de perfil 3.6- Límite de la memoria (por ejemplo: países, divisiones, empresas controladas, establecimientos arrendados, joint ventures, proveedores).</p> <p>Información de perfil 3.7- Cualquier limitación específica sobre el alcance o límite de la memoria.</p>	<p>Requisito no específico de una CoP</p> <p>Sin embargo, las descripciones del alcance de la memoria brindan a los lectores la posibilidad de comprender toda calificación o limitación de la misma.</p>

Sección de Contenidos del GRI	Contenidos del GRI G3	Elemento Contemplado por la CoP del PM de la ONU
Parámetros de la Memoria	<p>Información de perfil 3.8- Base para informar sobre joint ventures, empresas controladas, establecimientos arrendados, operaciones tercerizadas, y otras entidades que puedan afectar significativamente la comparabilidad entre períodos y/o entre organizaciones.</p> <p>Información de perfil 3.9- Técnicas de medición de datos y bases de cálculos, incluidos los supuestos y técnicas que subyacen a estimaciones aplicadas a la compilación de los Indicadores y otra información en la memoria.</p> <p>Información de perfil 3.10- Explicación del efecto de replanteamiento de información provista en memorias anteriores, y las razones de tal declaración.</p> <p>Información de perfil 3.11- Cambios significativos respecto de períodos anteriores de información en cuanto al alcance, límite, o los métodos de medición aplicados en la memoria.</p> <p>Información de perfil 3.12- Tabla que identifique la ubicación de la Información Estándar en la memoria.</p> <p>Información de perfil 3.13- Política y práctica actual con respecto a la búsqueda de garantías externas para la memoria.</p>	<p>Requisito no específico de una CoP.</p> <p>Sin embargo, las descripciones del alcance de la memoria brindan a los lectores la posibilidad de comprender cómo una empresa define su “esfera de influencia”.</p>
Gobierno, Compromisos y Participación	<p>Información de perfil 4.1- Estructura de gobierno de la organización, incluidos los comités a cargo del cuerpo superior de gobierno responsable de tareas específicas, tales como el establecimiento de estrategias o la supervisión de la organización.</p> <p>Información de perfil 4.2- Indicar si el Presidente o el cuerpo superior de gobierno es también un funcionario ejecutivo.</p> <p>Información de perfil 4.3- Para organizaciones que cuentan con una estructura de directorio unitaria, consigne el número de miembros del cuerpo superior de gobierno que son miembros independientes y/o no ejecutivos.</p> <p>Información de perfil 4.4- Mecanismos para que los accionistas y empleados provean recomendaciones o indicaciones al cuerpo superior de gobierno.</p> <p>Información de perfil 4.5- Vínculo entre la remuneración de miembros del cuerpo superior de gobierno, gerentes de alto rango, y ejecutivos (incluye acuerdos de desvinculación), y el desempeño de la organización (incluye desempeño social y ambiental).</p> <p>Información de perfil 4.6- Procesos implementados para que el cuerpo superior de gobierno pueda garantizar que no se produzcan conflictos de intereses.</p> <p>Información de perfil 4.7- Procesos para determinar la calificación y experiencia de los miembros del cuerpo superior de gobierno para guiar la estrategia de la organización en temas económicos, ambientales y sociales.</p> <p>Información de perfil 4.8- Declaraciones de misión o valores, códigos de conducta, y principios referidos al desempeño económico, ambiental y social, que hayan sido desarrollados internamente, y el estado de su implementación.</p> <p>Información de perfil 4.9- Procedimientos del cuerpo superior de gobierno para supervisar la identificación de la organización y la gestión del desempeño económico, ambiental y social, incluyendo riesgos y oportunidades relevantes, y la adhesión o cumplimiento de normas, códigos de conducta y principios acordados internacionalmente.</p> <p>Información de perfil 4.10- Procesos para evaluar el propio desempeño del cuerpo superior de gobierno, particularmente en cuanto al desempeño económico, ambiental y social.</p>	<p>Acciones tomadas para implementar los Principios 1-10</p> <p>Las descripciones de los sistemas de gobierno y las responsabilidades ofrecen la oportunidad de expresar cómo se ha organizado la empresa a la luz de los principios del PM (por ejemplo, si hay un comité responsable de supervisar la implementación de los principios del PM).</p> <p>Acciones tomadas para implementar los Principios 1-10</p> <p>Si las declaraciones de compromiso de la empresa están inspiradas en los principios del PM, o los reflejan, este hecho puede consignarse aquí.</p> <p>Acciones tomadas para implementar los Principios 1-10</p> <p>Una empresa puede utilizar estos contenidos para describir los mecanismos de supervisión de alto nivel de aspectos pertinentes a la mejora e implementación sostenida de los principios del PM.</p>

Sección de Contenidos del GRI	Contenidos del GRI G3	Elemento Contemplado por la CoP del PM de la ONU
Gobierno, Compromisos y Participación	Información de perfil 4.11- Explicación en cuanto a si la organización está contemplando el abordaje o principio de cautela, y la forma en que lo está haciendo.	Acciones tomadas para implementar el Principio 7.
	Información de perfil 4.12- Cartas, principios u otras iniciativas económicas, ambientales y sociales desarrolladas externamente, a las cuales la organización apoya y suscribe.	Acciones tomadas para implementar los Principios 1-10 Además de mencionar la participación en el PM, estos contenidos explican cómo la adopción e implementación de los principios del PM llevaron a la empresa a asumir compromisos adicionales o a participar de manera similar.
	Información de perfil 4.13- Participación en asociaciones (tales como asociaciones industriales) y/o organizaciones de promoción nacionales/internacionales)	
	Información de perfil 4.14- Lista de grupos de interés involucrados con la organización. Información de perfil 4.15- Base para la identificación y selección de grupos de interés involucrados. Información de perfil 4.16- Abordajes para involucrar grupos de interés, incluida la frecuencia de participación por tipo y grupo de interés. Información de perfil 4.17- Temas e inquietudes clave que han surgido a través de la participación de los grupos de interés y de qué manera ha respondido la organización a esos temas e inquietudes, incluido por medio de la elaboración de memorias.	Distribución de la CoP entre los grupos de interés de la empresa. Además de explicar cómo la empresa ha compartido la CoP con los grupos de interés, estos contenidos pueden utilizarse para describir de qué manera influyen dichos grupos en la implementación de los principios.
Aspecto Económico	Información de Abordaje de la Gestión- Aspecto Económico Brinde información concisa sobre los siguientes puntos del Abordaje de la Gestión: objetivos y desempeño, política; información contextual adicional.	Acciones tomadas para implementar los Principios 1, 4, 6 y 7. La información del abordaje de la gestión puede utilizarse para describir sistemas establecidos para tratar temas contemplados por los principios del PM, así como también para describir todo cambio significativo en los sistemas o estructuras de gestión tendiente a mejorar el desempeño y seguir implementando los principios del PM.
	EC1- Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costos de operación, remuneración de empleados, donaciones y otras inversiones en actividades comunitarias, resultados no asignados y pagos a proveedores de capital y gobiernos.	Requisito no específico de una CoP.
	EC2- Implicancias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	Acciones tomadas para implementar el Principio 7.
	EC3- Cobertura de las obligaciones del plan de beneficios definido de la organización.	Requisito no específico de una CoP.
	EC4- Asistencia financiera significativa recibida del gobierno.	
	EC5- Rango de relaciones del salario de nivel de entrada estándar, respecto del salario mínimo local en ubicaciones de operación significativa.	Resultados de la implementación del Principio 1.
	EC6- Política, prácticas y proporción del gasto en proveedores locales en ubicaciones de operación significativas.	Requisito no específico de una CoP.
	EC7- Procedimientos para la contratación local y proporción de personal gerencial de alto rango contratado en la comunidad local en ubicaciones de operación significativas.	Acciones tomadas y resultados de la implementación del Principio 6.
	EC8- Desarrollo e impacto de inversiones en infraestructura y servicios provistos principalmente para beneficio público a través de la participación comercial, en especie o gratuita.	Requisito no específico de una CoP.
	EC9- Comprensión y descripción de impactos económicos indirectos significativos, incluyendo la dimensión de dichos impactos.	

Sección de Contenidos del GRI	Contenidos del GRI G3	Elemento Contemplado por la CoP del PM de la ONU
Medio Ambiente	<p>Información de Abordaje de la Gestión- Ambiental Brinde información concisa sobre los siguientes puntos del Abordaje de la Gestión: objetivos y desempeño; política; responsabilidad de la organización; capacitación y conocimiento; supervisión y seguimiento; información contextual adicional.</p>	<p>Acciones tomadas para implementar los Principios 7, 8 y 9.</p> <p>La información de abordaje de la gestión puede utilizarse para describir sistemas establecidos para tratar temas ambientales contemplados por los principios del PM, así como también para describir todo cambio importante en los sistemas o estructuras de gestión tendiente a mejorar el desempeño y seguir implementando los principios del PM.</p>
	<p>AM1- Materiales usados, por peso o volumen.</p>	<p>Resultados de la implementación del Principio 8.</p>
	<p>AM2- Porcentaje de materiales reciclados usados como insumo.</p>	<p>Resultados de la implementación de los Principios 8 y 9.</p>
	<p>AM3- Consumo directo de energía por fuente primaria.</p>	<p>Resultados de la implementación del Principio 8.</p>
	<p>AM4- Consumo indirecto de energía por fuente primaria.</p>	
	<p>AM5- Energía ahorrada debido a mejoras en conservación y eficiencia.</p>	<p>Resultados de la implementación de los Principios 8 y 9.</p>
	<p>AM6- Iniciativas para ofrecer productos y servicios eficientes en términos de energía o basados en energía renovable, y reducciones en los requisitos de energía como resultado de estas iniciativas durante el período informado.</p> <p>AM7- Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y reducciones logradas.</p>	<p>Acciones tomadas para implementar los Principios 8 y 9.</p>
	<p>AM8- Extracción total de agua por fuente.</p>	<p>Resultados de la implementación del Principio 8.</p>
	<p>AM9- Fuentes de agua afectadas significativamente por la extracción.</p>	
	<p>AM10- Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.</p>	<p>Resultados de la implementación de los Principios 8 y 9.</p>
	<p>AM11- Ubicación y tamaño del terreno propio, arrendado, explotado, o adyacente tanto a áreas protegidas como a otras áreas de alto valor por su biodiversidad.</p> <p>AM12- Descripción de los impactos significativos de actividades, productos y servicios en la biodiversidad, tanto en áreas protegidas como en otras áreas de alto valor por su biodiversidad.</p> <p>AM13- Hábitats protegidos o restaurados.</p>	<p>Resultados de la implementación del Principio 8.</p>
	<p>AM14- Estrategias, acciones actuales y planes futuros para manejar los impactos sobre la biodiversidad.</p>	<p>Acciones tomadas para implementar el Principio 8.</p>
	<p>AM15- Número de especies en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y especies incluidas en la lista de conservación nacional, cuyo hábitat está ubicado en áreas afectadas por las operaciones, por nivel de riesgo de extinción.</p>	<p>Resultados de la implementación del Principio 8.</p>
	<p>AM16- Emisiones totales de gases de efecto invernadero, directas e indirectas, por peso.</p>	
	<p>AM17- Otras emisiones indirectas relevantes de gases de efecto invernadero, por peso.</p>	
	<p>AM18- Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y reducciones logradas.</p>	<p>Acciones tomadas y resultados de la implementación de los Principios 7, 8 y 9.</p>

Sección de Contenidos del GRI	Contenidos del GRI G3	Elemento Contemplado por la CoP del PM de la ONU
Medio Ambiente	AM19- Emisiones de sustancias que debilitan la capa de ozono, por peso.	Resultados de la implementación del Principio 8.
	AM20- Emisiones de NOx, SOx y otras emisiones al aire significativas, por tipo y peso.	
	AM21- Descarga total de agua, por calidad y destino.	
	AM22- Peso total de los desechos, por tipo y método de eliminación.	
	AM23- Número y volumen totales de derrames significativos.	
	AM24- Peso de los desechos transportados, importados, exportados o tratados que se consideren peligrosos según los términos de la Convención de Basilea, Anexos I, II, III y VIII, y porcentaje de desechos transportados que hayan sido despachados internacionalmente.	Acciones tomadas para implementar los Principios 7, 8 y 9.
	AM25- Identidad, tamaño, estado protegido, y valor de biodiversidad de las masas de agua y hábitats relacionados de manera significativa.	Resultados de la implementación de los Principios 8 y 9.
	AM26- Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de productos y servicios, y la magnitud de la mitigación de dichos impactos.	Resultados de la implementación del Principio 8.
	AM27- Porcentaje de productos vendidos y materiales de sus embalajes que son recuperados, por categoría.	Resultados de la implementación del Principio 8.
	AM28- Valor monetario de multas significativas y número total de sanciones no monetarias debidas al incumplimiento de leyes y normas ambientales.	Acciones tomadas y resultados de la implementación de los Principios 7, 8 y 9.
Prácticas Laborales y Trabajo Decente	<p>Información de Abordaje de la Gestión - Prácticas Laborales y Trabajo Decente</p> <p>Brinde información concisa sobre los siguientes elementos del Abordaje de la Gestión: objetivos y desempeño, política, responsabilidad de la organización, capacitación y conocimiento, supervisión y seguimiento, información contextual adicional.</p>	<p>Acciones tomadas para implementar los Principios 1, 3 y 6.</p> <p>Los contenidos del abordaje de la gestión pueden utilizarse para describir sistemas establecidos para tratar temas laborales contemplados por los principios del PM, así como también para describir todo cambio importante en los sistemas o estructuras de gestión para mejorar el desempeño y seguir implementando los principios del PM.</p>
	LA1- Dotación de personal total, por tipo de empleo, contrato de empleo y región.	Requisito no específico de una CoP.
	LA2- Número total y tasa de rotación de los empleados, desglosado por grupo etario, género y región.	Resultados de la implementación del Principio 6.
	LA3- Beneficios brindados a los empleados de tiempo completo que no son otorgados a los empleados de medio tiempo o temporarios, por operaciones importantes.	Requisito no específico de una CoP.
	LA4- Porcentaje de empleados cubiertos por contratos colectivos de trabajo.	Resultados de la implementación de los Principios 1 y 3.
	LA5- Período(s) mínimo(s) de notificación respecto de cambios operativos, incluyendo si están especificados en los contratos colectivos de trabajo.	Resultados de la implementación del Principio 3.

Sección de Contenidos del GRI	Contenidos del GRI G3	Elemento Contemplado por la CoP del PM de la ONU
Prácticas Laborales y Trabajo Decente	LA6- Porcentaje de la dotación de personal total representada por comités formales de salud y seguridad formados conjuntamente por la gerencia y los trabajadores, que ayuden a supervisar y brinden asesoramiento sobre programas de seguridad e higiene en el trabajo.	Resultados de la implementación del Principio 1.
	LA7- Índices de lesiones, enfermedades laborales, días perdidos y ausentismo, y número total de víctimas fatales relacionadas con el trabajo, por región.	
	LA8- Programas vigentes de educación, capacitación, orientación, prevención y control de riesgo para asistir al personal, sus familias, o a miembros de la comunidad respecto de enfermedades graves.	Acciones tomadas para implementar el Principio 1.
	LA9- Temas de salud y seguridad cubiertos en contratos formales con los sindicatos.	
	LA10- Horas promedio de entrenamiento por año, por empleado y por categoría.	Requisito no específico de una CoP.
	LA11- Programas de gestión de habilidades y aprendizaje permanente que sustentan la empleabilidad de los empleados y los ayudan cuando sus carreras llegan a su fin.	
	LA12- Porcentaje de empleados sometidos a evaluaciones periódicas de desempeño y desarrollo de sus carreras.	
	LA13- Conformación de los cuerpos de gobierno y desglose de empleados por categoría según género, grupo etario, pertenencia a un grupo minoritario, y otros indicadores de diversidad.	Resultados de la implementación de los Principios 1 y 6.
Derechos Humanos	<p>Información de Abordaje de la Gestión - Derechos Humanos</p> <p>Brinde información concisa sobre los siguientes elementos del Abordaje de la Gestión: objetivos y desempeño, política, responsabilidad de la organización, capacitación y conocimiento, supervisión y seguimiento, información contextual adicional.</p>	<p>Acciones tomadas para implementar los Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6.</p> <p>El contenido del abordaje de la gestión puede utilizarse para describir sistemas establecidos para tratar temas de derechos humanos contemplados por los principios del PM, así como también para describir todo cambio significativo en sistemas o estructuras de gestión para mejorar el desempeño y seguir implementando los principios del PM.</p>
	DH1- Porcentaje y número total de acuerdos de inversión de importancia que incluyen cláusulas sobre derechos humanos o que fueron sujetos a revisión en términos de derechos humanos.	Resultados de la implementación de los Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
	DH2- Porcentaje de proveedores y contratistas de importancia que fueron sujetos a revisión en términos de derechos humanos y acciones tomadas.	Acciones tomadas y resultados de la implementación de los Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
	DH3- Horas totales de capacitación de empleados en políticas y procedimientos en relación con aspectos de derechos humanos que son pertinentes a las operaciones, incluido el porcentaje de empleados capacitados.	Resultados de la implementación de los Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
	DH4- Número total de incidentes de discriminación y acciones tomadas.	Acciones tomadas y resultados de la implementación de los Principios 1, 2 y 6.
	DH5- Operaciones en donde se identifique que el derecho a ejercer la libertad de asociación y a celebrar contratos colectivos de trabajo presenta un riesgo significativo, y acciones para respaldar estos derechos.	Acciones tomadas para implementar los Principios 1, 2 y 3.
	DH6- Operaciones en donde se identifique que existe riesgo significativo de incidentes de trabajo infantil y medidas para contribuir a eliminarlo.	Acciones tomadas para implementar los Principios 1, 2 y 5.
	DH7- Operaciones en donde se identifique que existe riesgo significativo de incidentes de trabajo forzado u obligatorio y medidas para contribuir a eliminar esta forma de trabajo.	Acciones tomadas para implementar los Principios 1, 2 y 4.

Sección de Contenidos del GRI	Contenidos del GRI G3	Elemento Contemplado por la CoP del PM de la ONU
Derechos Humanos	DH8- Porcentaje de personal de seguridad capacitado en las políticas o procedimientos de la empresa en relación con aspectos de los derechos humanos pertinentes a las operaciones.	Resultados de la implementación de los Principios 1 y 2.
	DH9- Número total de incidentes de violaciones de los derechos de aborígenes y acciones tomadas.	Acciones tomadas y resultados de la implementación de los Principios 1 y 2.
Sociedad	<p>Información de Abordaje de la Gestión - Sociedad</p> <p>Brinde información concisa sobre los siguientes elementos del Abordaje de la Gestión: objetivos y desempeño, política, responsabilidad de la organización, capacitación y conocimiento, supervisión y seguimiento, información contextual adicional.</p>	<p>Acciones tomadas para implementar el Principio 10.</p> <p>El contenido del abordaje de la gestión puede utilizarse para describir sistemas establecidos para tratar la anticorrupción contemplada por los principios del PM, así como también para describir todo cambio significativo a los sistemas o estructuras de gestión para mejorar el desempeño y seguir implementando los principios del PM.</p>
	S01- Naturaleza, alcance y efectividad de cualquier programa y práctica que evalúe y administre los impactos de las operaciones en la comunidad, incluido el ingreso, la operación y la salida.	Requisito no específico de una CoP.
	S02- Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas en cuanto a riesgos de corrupción.	Resultados de la implementación del Principio 10.
	S03- Porcentaje de empleados capacitados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.	
	S04- Acciones tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	Acciones tomadas para implementar el Principio 10.
	S05- Postura frente a políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y actividades de cabildeo (lobbying).	Acciones tomadas para implementar el Principio 10.
	S06- Valor total de contribuciones financieras y en especie a políticos, partidos políticos e instituciones relacionadas, por país.	Resultados de la implementación del Principio 10.
	S07- Número total de acciones legales por conductas anticompetitivas, antimonopolio, y prácticas monopólicas y sus resultados.	Requisito no específico de una CoP.
S08- Valor monetario de multas significativas y número total de sanciones no monetarias por incumplimiento de leyes y reglamentos.		
Responsabilidad respecto de Productos	<p>Información de Abordaje de la Gestión - Responsabilidad respecto de Productos</p> <p>Brinde información concisa sobre los siguientes elementos del Abordaje de la Gestión: objetivos y desempeño, política, responsabilidad de la organización, capacitación y conocimiento, supervisión y seguimiento, información contextual adicional.</p>	<p>Acciones tomadas para implementar los principios 1 y 8.</p> <p>El contenido del abordaje de la gestión puede utilizarse para describir sistemas establecidos para tratar temas contemplados por los principios del PM, así como también para describir todo cambio significativo a los sistemas o estructuras de gestión para mejorar el desempeño y seguir implementando los principios del PM.</p>
	RP1- Etapas del ciclo de vida en las cuales se evalúan, en términos de mejoras, los impactos de productos y servicios en la salud y seguridad, y porcentaje de productos y categorías de servicios significativos sujetos a tales procedimientos.	Acciones tomadas y resultados de la implementación del Principio 1.
	PR2- Número total de incidentes de incumplimiento de reglamentos y códigos voluntarios relacionados con los impactos de productos y servicios en la salud y seguridad durante su ciclo de vida, por tipo de resultados.	Resultados de la implementación del Principio 1.

Sección de Contenidos del GRI	Contenidos del GRI G3	Elemento Contemplado por la CoP del PM de la ONU
Responsabilidad respecto de Productos	RP3- Tipo de información sobre productos y servicios requerida por los procedimientos, y porcentaje de productos y servicios significativos sujetos a tales requisitos de información.	Acciones tomadas y resultados de la implementación del Principio 8.
	RP4- Número total de incidentes de incumplimiento de reglamentos y códigos voluntarios relacionados con la información y rotulado de productos y servicios, por tipo de resultado.requisitos de información.	Resultados de la implementación del Principio 8.
	RP5- Prácticas relacionadas con la satisfacción del cliente, incluidos los resultados de encuestas que miden este aspecto.	Requisito no específico de una CoP.
	RP6- Programas de adhesión a leyes, normas y códigos voluntarios relacionados con comunicaciones de comercialización, incluidas publicidad, promoción y auspicios.	
	RP7- Número total de incidentes de incumplimiento de reglamentos y códigos voluntarios relacionados con comunicaciones de comercialización, incluidas publicidad, promoción y auspicios, por tipo de resultados.	
	RP8- Número total de demandas corroboradas, referidas a violaciones de la privacidad de clientes y pérdidas de datos de clientes.	Resultados de la implementación del Principio 1.
RP9- Valor monetario de multas significativas por incumplimiento de leyes y reglamentos respecto del suministro y uso de productos y servicios.	Requisito no específico de una CoP.	

CONSIDERACIONES FINALES: LA RENDICIÓN DE CUENTAS COMO PROCESO

La elaboración de Memorias de Sostenibilidad de una empresa y la preparación de una CoP, son procesos permanentes que no comienzan ni terminan con una publicación.

La elaboración de memorias debería tratarse como parte de un proceso más amplio para definir la estrategia de la organización, la implementación de planes de acción y la evaluación de resultados. Los valores y acciones de una organización deben impulsar el proceso de elaboración de memorias y, a la inversa, el proceso de elaboración de memorias puede utilizarse para impulsar acciones. De esta forma, el proceso se convierte en una herramienta de mejora permanente para ayudar a que toda la organización sea más eficiente, más enfocada y más sostenible. La elaboración de una Memoria de Sostenibilidad CoP/G3 es parte integral del proceso requerido para implementar la visión de sostenibilidad de la empresa. La memoria sirve como indicador y vuelve a dar inicio al proceso de mejoras para constituir, en última instancia, un punto de llegada y un punto de partida.

ANEXO A: TABLA DE REFERENCIA CRUZADA ENTRE LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL Y LOS INDICADORES DEL GRI

La tabla siguiente muestra qué indicadores de desempeño del GRI G3 se relacionan con cada uno de los diez principios del Pacto Mundial. La inclusión de una tabla similar en la CoP, junto con los números de página donde se analiza el indicador/principio, puede resultar útil para los grupos de interés que busquen más información sobre la manera en que una empresa implementa los principios del PM.

Áreas	Principios del PM	Indicadores pertinentes del GRI
Derechos Humanos	Principio 1 - las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente.	EC5, LA4, LA6 - 9; LA13 - 14, DH1 - 9, SO5, RP1 - 2, RP8
	Principio 2 - las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos.	DH1 - 9, SO5
Trabajo	Principio 3 - las empresas deben sostener la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a celebrar contratos colectivos de trabajo.	LA4 - 5, DH1 - 3, DH5, SO5
	Principio 4 - las empresas deben sostener la eliminación de todas las formas de trabajo forzado y obligatorio.	DH1 - 3, DH7, SO5
	Principio 5 - las empresas deben sustentar la abolición efectiva del trabajo infantil.	DH1 - 3, DH6, SO5
	Principio 6 - las empresas deben sostener la eliminación de discriminación respecto del empleo y la ocupación.	EC7, LA2, LA13 - 14, DH1 - 4, SO5
Medio Ambiente	Principio 7 - las empresas deben apoyar un abordaje cauteloso de los desafíos ambientales.	EC2, AM18, AM26, AM30, SO5
	Principio 8 - las empresas deben implementar iniciativas para promover mayor responsabilidad ambiental.	AM1 - 30, SO5, RP3 - 4
	Principio 9 - las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías que no dañen el medio ambiente.	AM2, AM5 - 7, AM10, AM18, AM26 - 27, AM30, SO5
Anti-corrupción	Principio 10 - las empresas deben combatir la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el pago de sobornos.	SO2 - 6

Puede obtenerse una herramienta en línea que realiza una referencia cruzada entre los indicadores del GRI G3 respecto de los principios del Pacto Mundial en el sitio web del GRI: (<http://www.globalreporting.org/griportal/GRI/G3Online/frnManagementNorms.aspx>)

ANEXO B: RECURSOS

Communicating Business Contributions to the Millennium Development Goals

<http://www.globalreporting.org>

Sitio web de Global Compact Communication on Progress

<http://www.unglobalcompact.org/CommunicatingProgress/index.html>

Global Compact Integrity Measures

<http://www.unglobalcompact.org/AboutTheGC/integrity.html>

GRI Sustainability Reporting Guidelines

<http://www.globalreporting.org>

The GRI sustainability reporting cycle: A handbook for small and not-so-small organizations. Global Reporting Initiative, 2007.

<http://www.globalreporting.org/sme>

Leading the Way on Communication on Progress

http://www.unglobalcompact.org/docs/communication_on_progress/4.3/leading_the_way.pdf

Practical Guide to Communication on Progress

http://www.unglobalcompact.org/docs/communication_on_progress/4.3/pock_guide.pdf

Raising the Bar - Creating Value with the United Nations Global Compact

Claude Fussler, Aron Cramer y Sebastian van der Vegt, Greenleaf Publishing, 2004.

<http://www.greenleaf-publishing.com/catalogue/rtbar.htm>

Striking the Balance - Sustainable Development Reporting

Heemskerck, Pistorio, Scicluna, 2002.

Disponible en el sitio web del Consejo Empresario Mundial para el Desarrollo Sostenible (World Business Council for Sustainable Development).

(<http://www.sdportal.org>) en http://qpub.wbcds.org/web/sdportal/publication/20030106_sdreport.pdf)

DE QUÉ MANERA SU EMPRESA PUEDE PARTICIPAR EN EL PACTO MUNDIAL

Como iniciativa voluntaria, el Pacto Mundial busca amplia participación de un diverso grupo de empresas y otras organizaciones. Para participar en el Pacto Mundial, una empresa:

1. Envía una carta del CEO (avalada por el directorio) al Secretario General, expresándole su apoyo al Pacto Mundial y sus principios;
2. Implementa cambios en sus operaciones de manera que el Pacto Mundial y sus principios se conviertan en parte de la estrategia, cultura y operaciones del día a día;
3. Deberá promover públicamente el Pacto Mundial y sus principios a través de vehículos de comunicación tales como comunicados de noticias, discursos, etc.; y
4. Deberá publicar en su memoria anual o informe corporativo similar (por ejemplo, informe de sostenibilidad) una descripción de las formas en las cuales está apoyando el Pacto Mundial y sus diez principios (es decir, una Comunicación del Progreso).

unglobalcompact@un.org

DE QUÉ MANERA SU EMPRESA PUEDE CONVERTIRSE EN COMUNICADOR DE MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD DEL GRI

El GRI recibe con agrado su participación en la red del GRI, ya sea que recién se inicie en la elaboración de memorias o tenga amplia experiencia en el tema.

El Marco para la Elaboración de Memorias del GRI tiene como objeto ser un marco generalmente aceptado para elaborar memorias sobre el desempeño económico, ambiental y social de una organización. Está diseñado para el uso por parte de organizaciones de cualquier tamaño, sector o ubicación. El Marco tiene contenidos generales y específicos para cada sector, que una amplia variedad de grupos de interés en todo el mundo ha considerado generalmente aplicables para informar el desempeño en sostenibilidad de una organización. Para comenzar a elaborar memorias:

1. Obtenga una copia de la Tercera Generación (G3) de los Informes de Sostenibilidad en el sitio web del GRI;
2. Utilice los Principios para la Elaboración de Memorias para guiar la toma de decisiones sobre qué informar y cómo comunicarlo, luego use las Informaciones Estándar para preparar su memoria;
3. Registre su memoria en línea y declare el nivel en el cual ha utilizado las guías de elaboración siguiendo los criterios de Nivel de Aplicación del GRI; y
4. Podrá solicitar que el GRI analice el Nivel de Aplicación que ha declarado y agregue su memoria a su base de datos en línea.

Ingrese al sitio web del GRI para conocer de qué manera puede participar activamente en la red del GRI, o para acceder a una amplia variedad de herramientas de apoyo que el GRI ofrece para asistirlo en la elaboración de memorias.

www.globalreporting.org

PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

El Pacto Mundial de Naciones Unidas insta a las empresas a adoptar, apoyar y promulgar, dentro de su esfera de influencia, un conjunto de valores centrales en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Los principios son los siguientes:

Derechos Humanos

Principio 1 Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.

Principio 2 No ser cómplice de abusos de los derechos humanos.

Ambito Laboral

Principio 3 Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el derecho a la negociación colectiva.

Principio 4 Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.

Principio 5 Abolir cualquier forma de trabajo infantil.

Principio 6 Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Medio Ambiente

Principio 7 Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.

Principio 8 Promover mayor responsabilidad medioambiental.

Principio 9 Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

Anti-Corrupción

Principio 10 Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



Publicado por la Oficina de Naciones Unidas para el Pacto Mundial - unglobalcompact.org

Contacto: unglobalcompact@un.org

Mayo de 2007 - 2.5M